Santiago de Cali, 08 de Enero de 2026

Doctor (a):
**CATALINA RUEDA KAISER**
Cali – Valle del Cauca

Asunto: Invitación a presentar propuesta de servicios Profesionales.

Atento Saludo,

El Departamento Administrativo de Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca tiene inscrito y viabilizado el proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA"

Para el normal funcionamiento de esta Repartición Administrativa se requiere la prestación de servicios Profesionales, de persona natural con Título profesional de Abogada Para la Subdirección de Representación Judicial, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SUBDIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

De conformidad con lo anterior, de la manera más cordial lo invito a presentar propuesta de prestación de servicios Profesionales para la ejecución de las siguientes actividades:

"1.Proponer estrategias de defensa en favor del Departamento y que permitan garantizar la política de prevención del daño antijurídico. 2. Apoyar la coordinación del grupo de dependientes pertenecientes al Departamento Administrativo de Jurídica. 3. Llevar la representación judicial y extrajudicial del Departamento del Valle en los procesos que le sean asignados. 4. Llevar la representación del Departamento en cualquier clase de actuación administrativa que le sea asignada. 5. Llevar la representación del Departamento ante los entes del nivel central en cualquier clase de actuación administrativa que le sea asignada. 6. Llevar la representación del Departamento ante la Superintendencia de Salud en las actuaciones administrativas que le sean asignadas. 7. Presentar oportunamente los reportes y novedades de los procesos que le sean asignados cuando sea requerido por el por el Subdirector o Director del Departamento Administrativo de Jurídica. 8. Informar a la Dirección del Departamento Administrativo de Jurídica, la relación de sus procesos que se encuentren archivados. 9. Atender los requerimientos que se presenten por parte de la Dirección del Departamento Administrativo de Jurídica. 10. Informar de manera oportuna sobre sentencias o decisiones que comprometan al Departamento del Valle del Cauca. 11. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato y en particular con los determinados para la constitución de garantías. 12.Realizar la relatoría de las providencias judiciales de los procesos a su cargo. 13.Hacer entrega de las piezas procesales de los expedientes a su cargo. 14. Brindar acompañamiento requerido en los procesos de reparación directa por responsabilidad medica donde sea vinculado el Departamento del Valle del Cauca. 12. Apoyar y/o participar en las actividades que le sean asignadas concernientes al fortalecimiento defensa jurídica. 13. Orientar y participar, según le sea asignado, en los temas que deban ser expuestos ante el comité de asuntos jurídicos. 14. Orientar y participar en la defensa técnica de procesos adelantados en sede administrativa y/o judicial, según su especialidad y experiencia relacionada. 15. Gestionar piezas procesales de los expedientes judiciales que se tramiten ante el Concejo de Estado. 16. Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de

Gestión de la Calidad. 17. Alimentar la plataforma Ekogui con las piezas procesales de las asignaciones qué se realicen. 18. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, 'por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales; y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 'por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012', y el decreto 1074 de 2015 'por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formulados que formen parte del proceso contractual: de manera inequívoca voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Vallé del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído está obligación y estar conforme con la misma. 19. Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos. 20. Apoyar y/o participar en las actividades que le sean asignadas concernientes al fortalecimiento defensa jurídica. 21. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del mismo."

El valor y el plazo del futuro contrato serán objeto del acuerdo de conformidad con los valores que tiene estipulado el Departamento para estos servicios y el tiempo que se requiere para su ejecución.

Favor adjuntar la hoja de vida que demuestre su formación académica con sus respectivos anexos, capacidad, idoneidad y experiencia, al igual que todos los documentos necesarios para la celebración del contrato respectivo; además, bajo el principio de la buena fe, declarar que no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Por lo anterior se hace necesario que se declare de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZA a la Gobernación del Valle del Cauca, para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, publicación y en general, tratamiento de los datos personales, incluyendo datos sensibles tal como lo señala el artículo 5 de la mencionada Ley. De igual manera se otorgue autorización para realizar la consulta en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad (Ley 1918 de 2018), de lo contrario se solicita que se manifieste por escrito en la propuesta la no autorización de su parte

Atentamente,

**DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO**
Directora Departamento Administrativo
de Jurídica

**ANDRES FELIPE GAVIRIA GONZALEZ**
Subdirector de Representación Judicial

Proyectó: Blanca Cecilia Leyton Flor– Profesional Universitario
Revisó: Elkin Alejandro Carmona Ruiz- Subdirector de Contratación.
Reviso: Claudia Mercedes Cardozo Currea – Líder del programa